

GALICIA, 3, AVDA.
REFERENCIA: 237



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: GALICIA, 3, AVDA.
Código Postal: 33005
Dirección: Galicia, 3, Avda.
Referencia Catastral: Urbana: 8951001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.955-60
Autor: Desconocido.
Observaciones: N/D

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

No se aprecian síntomas que indiquen defectos o anomalías de su sistema portante.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La conservación es bastante aceptable en general, presentando, eso sí, un aspecto sucio, sobre todo en lo que se refiere a los enfoscados que marcan las esquinas. En éstos también se aprecian faltas en la pintura.

Los bajos se encuentran totalmente remodelados y conservan poco de lo que debió ser su aspecto original.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación no parece malo, no manifestando ningún vecino problemas de humedades.

Se ha añadido una prolongación del edificio en el ático, con escaso éxito y de dudoso gusto, realizado en fábrica de ladrillo y recubierto de placas asfálticas tipo tégola, que desvirtúa totalmente el aspecto original del edificio.

Carpintería. Conservación.

Prácticamente toda la carpintería de hierro original ha sido sustituida por otras más recientes de distinto material como el PVC o aluminio y con diferentes disposiciones de los despieces y colores.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: No
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: No
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 2 (P2)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial o mayoritaria

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial (R).

Usos Compatibles:

Residencia Comunitaria en plantas baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Oficinas en cualquier situación.
Comercio en planta semisótano y baja, cuando integren un mismo local.
Hotelero, en planta semisótano, baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Hostelería en planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.
Salas de reunión y espectáculos en planta baja y primera.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición y respetar los materiales de todas las fachadas exteriores, pudiendo introducir variaciones en el diseño de las fachadas posteriores, para mejora de las condiciones de habitabilidad o adecuación a nuevos usos.

Eliminar muestras, banderines y elementos añadidos en plantas bajas que sobresalgan del paño de fachada, y restituir según normativa.

Respetar criterios uniformes de tratamiento de fachada y carpinterías.

Se prohíbe la utilización de pinturas o barnices en el acabado final de los paramentos de fachada, que modifiquen el aspecto externo actual.

Conservar la composición y solución formal de la esquina en el recurso de volúmenes angulados y cambios de color; así como la composición de la fachada urbana lateral a la Avenida de Galicia que sustituye a la medianera con el solar de la Casa Sindical.

